

NOTAS AL ESTADO FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPAÑÍA CERCYLUC S.A.

1.- Presentación de Estados Financieros

Los saldos determinado al 31 de diciembre de 2014 se encuentran establecidos de conformidad al resultados obtenido al término del periodo, valores que reflejan la situación actual del negocio.

2.- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores

La política contable para las depreciaciones de las propiedades plantas y equipos esta aplicada en función a los porcentajes que se indican en la Ley de Régimen Tributario interno.

3.- Hechos ocurridos para la determinación de pago del impuesto a la renta

Determinada la utilidad de ejercicio en USD\$132,002.26, y al efectuarse la conciliación tributaria se calcula la participación de los trabajadores lo cual representa USD\$19,800.34; estableciéndose una utilidad gravable en USD\$112,201.92; siendo el impuesto causado USD\$24,684.42.

Determinado el impuesto causado se registra el anticipo que se calculó en el ejercicio fiscal anterior que se declaró (se incorpora el valor del campo 879 de la declaración del ejercicio 2013) que es USD\$7,904.29; el mismo valor se lo suma en el campo 844 de la declaración del presente año y menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta del presente año de USD\$40,880.64; y el saldo del crédito tributario del año anterior por concepto de retenciones de impuesto a la renta de años anteriores de USD\$14,461.88; se establece un saldo a favor de crédito tributario de USD\$30,658.10.

El valor determinado como anticipo para el año 2014 es de USD\$11.594,00 valor que deberá ser liquidado en la declaración del ejercicio fiscal 2015.

4.- PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, se reflejan saldos establecidos de conformidad a las operaciones financieras que se encuentran registrados en los libros contables cuyos registros mantienen sus respaldos por cada una de las operaciones siendo cifras que corresponden a la realidad presentada en cada una de las operaciones.



CPA. Joel Armando Cañarte Castillo